

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
334
FECHA
04 MAYO 2015
ROL S.I.I
124-65

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2466 / 24.03.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 384 de fecha 06/05/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino C O L I P I

Nº	915	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	EL RETIRO
		URBANO, Z-2 (URBANO O RURAL)	sector	POBLACION EL RETIRO	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERARDO GONZALO CADENA MATUS	8.670.787-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANGELA VALERIA PINILLA MUÑOZ	13.580.269-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANGELA VALERIA PINILLA MUÑOZ	13.580.269-7

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	17.44 M2.	\$ 1.438.783.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	14.388.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$ 7.194.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	7.194.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1098	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 17.44 M2.

AAMS/ASD/uvs.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE